



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CONTRATA, ESTAMENTO PROFESIONAL, GRADO 8° EUS, DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS

2 7 8
RESOLUCIÓN INH N° _____/

SANTIAGO,

2 5 JUN 2018

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el DFL N° 29/2004, del Ministerio de Hacienda que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834; sobre Estatuto Administrativo; el Decreto Supremo N° 69 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; el DFL N° 281/2009 que modifica requisitos específicos de ingreso y promoción de la planta del personal del Instituto Nacional de Hidráulica; el Decreto Supremo N° 930 de 1967, del Ministerio de Obras Públicas que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; Decreto Supremo N° 188, de 25/06/2015, que designa Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Hidráulica y las atribuciones propias de mi cargo.

CONSIDERANDO:

- Que, según Res. Exenta RA 160/4/2018, se acepta la renuncia voluntaria del Ingeniero Civil, Sr. Ignacio Beyá Marshall, a la contrata, estamento Profesional, contar del 10 de julio de 2018.
- Que, por lo anterior es de imprescindible necesidad proveer el cargo que deja vacante el funcionario precedentemente mencionado.
- Que, el Comité de Selección del INH elaboró las Bases del Concurso Público para proveer el cargo antes nombrado.
- Que, el Servicio cuenta con los recursos presupuestarios para designar a un/a profesional, por lo que se dicta el siguiente,

RESUELVO:

1.- LLAMESE a Concurso Público para proveer el cargo en la Contrata, del Estamento Profesional, grado 8° EUS, del Instituto Nacional de Hidráulica.

2.-APRUEBANSE las Bases del Concurso elaboradas por Comité de Selección y los anexos de ésta, que forman parte de la presente Resolución.

PROCESO I.N.H. N° 17770

**“INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA”
Región Metropolitana
Llama a Concurso para proveer el cargo de -
Profesional, contrata, grado 8°
Código 01-2018**

El Instituto Nacional de Hidráulica llama a concurso para proveer un cargo en la contrata, del Estamento Profesional, grado 8° EUS, del Instituto Nacional de Hidráulica (INH). El concurso se ajusta a la normativa establecida en el DFL. N° 29, publicado en el Diario Oficial del 16.03.2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo y el Decreto Supremo N° 69 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo.

I IDENTIFICACION DE LA VACANTE

Nombre del cargo	Profesional, contrata, grado 8°
Funciones de	Ingeniero de Proyectos de la Unidad de Ingeniería y Desarrollo INH
Vacantes	1
Estamento	Profesional
Grado	8°
Dependiente de	Jefe de la Unidad de Ingeniería y Desarrollo
Lugar de Desempeño	Concordia N° 0620, comuna de Peñaflor
Clientes internos	Jefa de la División Técnica
Clientes externos	Empresas privadas y Servicios Públicos, clientes del Instituto Nacional de Hidráulica.

Se ofrece:

- Renta bruta promedio mensual: \$2.250.000.- (aproximado) Grado 8 EUS Contrata
- Pertenecer a un equipo humano altamente competente, que se encuentra en la frontera del conocimiento en materias hidráulicas y que aportan al país mediante su conocimiento.
- Acceso a programas de capacitación y formación profesional.
- Horario flexible (Lunes a jueves el ingreso es entre las 8:00 y las 9:30 horas, salida entre las 17:00 y las 18:30 horas. Viernes salida desde las 16:00 horas)
- Bus de acercamiento Santiago Centro - Peñaflor – Santiago Centro, que recoge al personal en diversas estaciones del Metro de Santiago.
- Contrato de 44 horas semanales.

II PERFIL DEL CARGO

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Elaborar, gestionar y ejecutar estudios hidráulicos en las especialidades de la Unidad de Ingeniería y Desarrollo, así como aportar en investigación que realiza la institución.

2.2 FUNCIONES Y TAREAS DEL CARGO

FUNCIONES

1. En el ámbito de la misión del INH, el funcionario debe capacitarse continuamente en el saber de la ingeniería hidráulica, para capacitar y transmitir su conocimiento a clientes internos y externos. Lo anterior se fundamenta en las siguientes funciones específicas.
 - 1.1. Realizar investigación aplicada en algún ámbito a fin del quehacer de la Institución.
 - 1.2. Autocapacitarse continuamente en materias específicas y participar de las capacitaciones que la Institución disponga para su perfeccionamiento.
 - 1.3. Disposición a ser evaluado y a realizar evaluaciones en materias de la ingeniería hidráulica.
 - 1.4. Transferir su conocimiento y saber, a clientes internos y externos.
 - 1.5. Realización de presentaciones técnicas a instituciones externas para dar a conocer las capacidades del INH y de difundir el conocimiento.
2. En el ámbito de la planificación de los proyectos:
 - 2.1. Desarrollar y controlar los planes de trabajo a través de Carta Gantt, u otro medio que permita gestionar, controlar y programar los trabajos y las tareas encomendadas.
 - 2.2. Coordinar reuniones con clientes internos y externos.
 - 2.3. Elaborar estados de pago y gestionar la comunicación con el cliente externo para agilizar los aspectos administrativos de los proyectos.
 - 2.4. Elaborar requerimientos de compra referidos a materiales, equipos e instrumentos técnicos propios de los proyectos.
 - 2.5. Informar periódicamente a su jefe directo el estado de los proyectos y su gestión.
 - 2.6. Gestionar el cumplimiento de los indicadores de gestión que pueda tener a su cargo directa o indirectamente.
3. En el ámbito del desarrollo de los proyectos, apoyar en términos técnicos a clientes internos y externos en materias propias de la especialidad de la ingeniería hidráulica y del quehacer de la institución referido a la elaboración de proyectos y estudios. Lo anterior se fundamenta en las siguientes funciones específicas.
 - 3.1. Elaboración, ejecución y post-proceso de modelos matemáticos.
 - 3.2. Planificación y supervisión de la construcción de los modelos físicos.
 - 3.3. Preparación y ejecución de ensayos de los modelos físicos.
 - 3.4. Realizar las tareas relacionadas con modelación física y trabajos de terreno aplicando los protocolos de seguridad correspondientes, para lo que recibirá capacitaciones por parte del área de seguridad.
 - 3.5. Promover y utilizar los elementos de seguridad en la ejecución de tareas a su cargo.



**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2018**

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°2

- 3.6. Análisis de datos e interpretación de resultados de fenómenos hidráulicos.
- 3.7. Elaboración de informes técnicos, minutas y presentaciones técnicas.
- 3.8. Planificar y participar de visitas o trabajos de terreno. En ellos velar por la realización de las tareas necesarias para la adquisición de datos junto con el equipo de trabajo.
4. Coordinación con las otras unidades la utilización de la infraestructura, materiales y herramientas tecnológicas:
 - 4.1. Mantener un sistema de control y de racionalización de bienes que utilizar para la ejecución de sus labores.
 - 4.2. Coordinar con las otras unidades la utilización de la infraestructura, materiales y herramientas tecnológicas.
 - 4.3. Utilizar herramientas y equipos sofisticados propios de las actividades a realizar, para la elaboración de estudios y procurar su cuidado y buen uso.
5. Otras funciones menores, relacionadas con las mencionadas, que delegue la Jefatura de Unidad de Ingeniería y Desarrollo

NOMBRE COMPETENCIA		DEFINICION NIVEL
COMPETENCIAS TRANSVERSALES		
1	Orientación al cliente	Busca los medios para satisfacer las necesidades de sus clientes
2	Orientación a la eficiencia	Cumple con los objetivos establecidos, optimizando los recursos asignados.
3	Trabajo en equipo	Aporta sus conocimientos y experiencias a su equipo de trabajo, respetando las contribuciones de sus compañeros. Fomenta el trabajo colaborativo en el desarrollo de sus tareas.

NOMBRE COMPETENCIA		DEFINICION NIVEL
COMPETENCIAS CONDUCTUALES		
1	Pensamiento Analítico	Contribuye con su experiencia y conocimientos al momento de analizar y relacionar datos simples y complejos, entregando aportes para un mejor análisis de resultados.
2	Perspectiva Global	Investiga, con apoyo de la tecnología, los distintos temas que, directa o indirectamente se relacionan con la ejecución de su trabajo.
3	Destreza Social	Se desenvuelve de manera fluida con sus superiores y pares, demostrando buen manejo del lenguaje y conocimiento de las áreas de expertise del INH.

NOMBRE COMPETENCIA		DEFINICION NIVEL
COMPETENCIAS FUNCIONALES		
1	Pensamiento Analítico	Contribuye con su experiencia y conocimientos al momento de analizar y relacionar datos simples y complejos, entregando aportes para un mejor análisis de resultados.



**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2018**

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°4

III REQUISITOS

3.1 Requisitos Específicos

Los/as postulantes deben contar con los requisitos establecidos en el DFL MOP 281, de 2009, sobre requisitos específicos de ingreso y promoción a la Planta del Instituto Nacional de Hidráulica y que se detallan a continuación:

Grado 8°:

1.- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración.

3.2 Condiciones Deseables

Conocimientos demostrables en:

- Conocimientos avanzados en mecánica de fluidos, hidráulica, y mecánica fluvial
- Conocimientos en Hidráulica Marítima y Costera
- Postítulo en Hidráulica o ciencias afines
- Software de ingeniería marítima especializado
- Conocimientos en modelación física a escala de laboratorio
- Conocimientos de programación en Python, Matlab, Scilab u otro.
- Manejo de Inglés nivel intermedio/avanzado
- Manejo software o herramientas de gestión de proyectos
- Conocimientos en trabajos de terreno en hidrometría, topobatimetría, y prácticas afines

Experiencia:

- Mínimo 3 años de experiencia laboral como Ingeniero Civil Titulado en Estudios de Ingeniería Hidráulica, para proyectos marítimos y/o fluviales.
- Se valorará favorablemente la participación en investigaciones y publicaciones del área hidráulica.
- Se valorará favorablemente experiencia como Jefe de Proyecto en Estudios del ámbito hidráulico.

3.3 Requisitos Normativos Generales

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos(as) a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:



**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2018**

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°5

1. Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros/as, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Instituto Nacional de Hidráulica.
2. Tener litigios pendientes con el Instituto Nacional de Hidráulica a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos(as), adoptados(as) o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
3. Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Instituto Nacional de Hidráulica.
4. Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los(as) funcionarios(as) directivos(as) de el Instituto Nacional de Hidráulica hasta el nivel de Jefatura de Departamento o su equivalente, inclusive.
5. Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

Las postulaciones se recibirán en oficinas de partes del INH, ubicada en calle Concordia N° 0620, comuna de Peñaflor, de 9.30 a las 16.00 hrs., o por correo electrónico a **concurso@inh.cl**. Las Bases con sus anexos se encontraran disponibles en la página web del Servicio: www.inh.cl.

Los documentos a presentar son los siguientes:

- Ficha de postulación (anexo 1)
- Formato de Curriculum Vitae, (anexo 2)
- Declaración jurada simple (anexo 3)
- Fotocopia simple de la cedula de identidad
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, del Certificado de Título o Licencia de Estudios según corresponda. Una vez que el postulante quede seleccionado(a), para su contratación se solicitará documento original.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificados de Capacitación que acrediten y que posteriormente puedan ser presentados en original.

V ETAPAS DEL CONCURSO

1. Estudios y cursos de formación educacional y de capacitación
2. Experiencia laboral
3. Entrevista Técnica (aspectos técnicos)
4. Aptitudes específicas para el desempeño de la función
5. Apreciación global del candidato

Nota 1: Las etapas del concurso son sucesivas, por lo que la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores.

Nota 2: Se requiere disponibilidad para trasladarse a la ciudad de Peñaflor o Santiago, cuando se trate de entrevistas.

Nota 3: Los(as) postulantes que presenten algún tipo de discapacidad que les impida o les produzca dificultades para ser evaluados(as), deberán informarlo en su postulación, con el fin de adoptar las



**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2018**

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°6

medidas pertinentes para garantizar de esta forma la igualdad de condiciones a todos(as) quienes postulen al Concurso.

Nota 4: *El proceso de selección es realizado por Comité de Selección, dando así las garantías de transparencia necesarias para los postulantes.*

Nota 5: *El puntaje final de cada postulante corresponderá a la suma del puntaje obtenido en cada factor de selección.*

Nota 6: *Para ser considerado/a postulante idóneo/a, el/la candidato/a deberá reunir un puntaje total igual o superior a 55 puntos, asimismo el/la candidato/a deberá alcanzar al menos el puntaje mínimo de aprobación de cada una de las etapas. El/la postulante que no reúna los puntajes anteriormente descritos, será excluido del concurso.*

Nota 7: *El concurso será declarado desierto por falta de postulantes idóneos, es decir, que no alcancen el puntaje mínimo definido.*

Nota 8: *En caso de empate se seleccionará al postulante que haya obtenido el mayor puntaje en la etapa 3.*

Nota 9: *La información relativa a la realización de las etapas presenciales será comunicado previamente mediante correo electrónico dirigido a aquel expresado en el currículum vitae.*

5.1 Factores y puntajes

ETAPA	ACTOR	SUBFACTOR	CRITERIOS ESPERADOS DEL FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN POR ETAPAS
1	Estudios y cursos de formación educacional y de capacitación	Formación Profesional	Posee título profesional de Ingeniero	15	30	10
			Posee otro título profesional	10		
		Estudios de especialización	Doctorado relacionado con el cargo	10		
			Magister relacionado con el cargo	7		
			Diplomado relacionado con el cargo	5		
			Capacitación reciente (4 últimos años) específica relacionada con lo indicado en el punto 3.2	5		
Capacitación y perfeccionamiento realizado	No posee Capacitación específica relacionada con lo indicado en el punto 3.2	0				
	Experiencia demostrable de al menos 7 años en estudios hidráulicos	25				
2	Experiencia Laboral	Experiencia Profesional	Experiencia demostrable de menos de 5 años en estudios hidráulicos	20	25	15
			Experiencia demostrable en estudios hidráulicos de al menos 3 años	15		



**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2018**

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°8

ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIOS ESPERADOS DEL FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO O FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN POR ETAPAS
3	Evaluación Técnica	Entrevista o prueba de aspectos técnicos	100 a 86 puntos	15	15	10
			70 a 85 puntos	10		
			69 a 0 puntos	0		
4	Aptitudes específicas para el desempeño de la función	Entrevista Sicológica de acuerdo a las competencias (nota: Sólo quedan los postulantes que obtengan sobre 70 puntos en la prueba de conocimientos)	Recomendado	10	10	8
			Recomendado con observaciones	8		
			No Recomendado	0		
5	Apreciación global del candidato	Entrevista personal	Recomendado	20	20	12
			Recomendado con observaciones	12		
			No recomendado	0		
Totales					100	
Puntaje mínimo total						55

Nota 1: Si el postulante no posee más de tres 3 años de experiencia no pasa a la etapa siguiente.

Nota 2: La Comisión evaluará la cantidad y la calidad de la capacitación, ponderando el puntaje, de acuerdo a lo mencionado en el punto 3.2 Condiciones Deseables.

NOTA 3: Cada uno de los puntajes asociados a un subfactor, son excluyentes entre sí, obteniendo el/la postulante el mayor puntaje de acuerdo a cada criterio, no pudiendo sumarse éstos.

VI ACTAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección, desde su constitución hasta el cierre del concurso, deberá levantar acta de cada una de sus sesiones, en las cuales se dejará constancia de sus acuerdos. Las actas deberán contener la información necesaria para que cada participante del concurso pueda verificar el cumplimiento cabal de las bases y la pertinencia, en cuanto a su relación con los requerimientos del cargo, de los antecedentes tomados en consideración, así como las pruebas aplicadas y sus pautas de respuesta.

VII FECHAS DEL CONCURSO

ACTIVIDAD / ETAPA	FECHA
Publicación en el Pizarrón Laboral de www.empleospublicos.cl y en la página web del INH	El día 25 de junio de 2018.
Período de postulación y recepción de Antecedentes	Por diez días hábiles a partir de la Publicación en la página www.empleospublicos.cl , es decir desde el 25 de junio y hasta el 09 de julio de 2018
Análisis curricular y revisión de cumplimiento de puntaje mínimo en etapa I y II.	Desde el día siguiente del cierre del período de postulación, por 3 días hábiles, es decir desde el 10 de julio y hasta el 12 de julio de 2018
Publicación en la página web del INH la nómina postulantes que cumplieron con las etapas I y II y avanzaron a tercera III Etapa: Evaluación Técnica	Desde el día 13 de julio de 2018 y hasta el 17 de julio del presente.
Etapa III: Entrevista de aspectos técnicos	Desde el día 18 de julio de 2018 y hasta el 20 de julio del presente.
Publicación en la página web del INH la nómina postulantes que avanzan a la Etapa IV	Desde el día 23 de julio de 2018 y hasta el 24 de julio del presente.
Etapa IV Evaluación de Aptitudes Específicas para el desempeño de la función (entrevista psicolaboral)	Desde el día 25 de julio de 2018 y hasta el 27 de julio del presente.
Publicación en la página web del INH la nómina postulantes que avanzan a la Etapa V	Desde el día 02 de agosto de 2018 y hasta el 03 de agosto del presente.
Etapa V Apreciación global del candidato (entrevista personal)	Desde el día 06 de agosto de 2018 y hasta el 08 de agosto del presente.
Plazo máximo de Resolución del Concurso	6 días hábiles siguientes al término del período establecido para la Etapa V

Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos, por razones de fuerza mayor. Los eventuales cambios deberán ser informados en la página web del Instituto Nacional de Hidráulica (www.inh.cl) y al correo electrónico informado por los(as) postulantes.

VIII PROPOSICIÓN Y SELECCIÓN

El Comité de Selección propondrá a la Directora Ejecutiva del INH, los nombres de los candidatos que obtengan los mejores puntajes, con un máximo de tres, respecto del cargo a proveer. El Director seleccionará a una de las personas propuestas. No se contemplará un período de empleo a prueba ni se realizará una lista de postulantes elegibles para futuras provisiones.



**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2018**

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°10

IX CIERRE DEL PROCESO Y NOTIFICACIÓN

Una vez efectuada la selección de el/la Profesional, la Jefa Superior del Servicio notificará a el/la interesado/a personalmente o por carta certificada al interesado, quién deberá manifestar su aceptación al cargo. Si así no lo hiciere, el Jefe superior deberá nombrar a alguno de los otros postulantes propuestos.

Una vez practicada la notificación, el postulante deberá manifestar expresamente su aceptación al cargo, dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde la notificación, aportando la documentación original solicitada en estas bases. Si así no lo hiciere, la Directora Ejecutiva del INH nombrará a alguno/a de los/as otros/as postulantes propuestos/as.

La Directora deberá comunicar a los demás concursantes respecto del resultado final del proceso, dentro de los 30 días hábiles siguientes a su conclusión.

No obstante lo anterior, tendrán también derecho a hacer uso de lo dispuesto en el Artículo 160° del DFL 29 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 Estatuto Administrativo.



**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2018**

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°11

ANEXO N° 1 FICHA DE POSTULACIÓN

ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Correo electrónico autorizado para el presente Concurso		
Teléfono particular	Teléfono móvil	Otros teléfonos de contacto

IDENTIFICACION DE LA POSTULACION

CARGO	GRADO	CODIGO

La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las Bases del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.
Declaro, asimismo, mi responsabilidad real para desempeñarme en el Instituto Nacional de Hidráulica.

Firma _____

Fecha: _____

**ANEXO N° 2
CURRÍCULO VITAE**

**CÓDIGO DEL CONCURSO
01-2018**

1. IDENTIFICACIÓN DE EL (LA) POSTULANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TELÉFONO PARTICULAR	TELÉFONO MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO	

2. IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULACION

CARGO	GRADO	CODIGO

3. TITULO (S) PROFESIONAL (ES) Y/O GRADO (S)

Completar solo si corresponde, indicando solo aquellos **con** certificados

TÍTULO	
INGRESO (mm,aaaa)	EGRESO (mm,aaaa)
FECHA TITULACIÓN (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DE LA CARRERA (indicar en números de semestres o trimestres)

TÍTULO	
INGRESO (mm,aaaa)	EGRESO (mm,aaaa)
FECHA TITULACIÓN (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DE LA CARRERA (indicar en números de semestres o trimestres)

TÍTULO

INGRESO (mm,aaaa)	EGRESO (mm,aaaa)
FECHA TITULACIÓN (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DE LA CARRERA (Indicar en números de semestres o trimestres)

4. ANTECEDENTES ACADEMICOS

Indicar solo aquellos con certificados, los demás **no** serán ponderados ni considerados

NOMBRE POST TÍTULOS/OTROS	
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)

NOMBRE POST TÍTULOS/OTROS	
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)

5. CAPACITACIONES

Indicar sólo aquellos con certificados

NOMBRE DEL CURSO Y/O SEMINARIO		
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	HORAS DE DURACIÓN

NOMBRE DEL CURSO Y/O SEMINARIO		
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	HORAS DE DURACIÓN

NOMBRE DEL CURSO Y/O SEMINARIO		
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	HORAS DE DURACIÓN



**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2018**

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°14

NOMBRE DEL CURSO Y/O SEMINARIO		
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	HORAS DE DURACIÓN

6. ÚLTIMO CARGO DESARROLLADO O EN DESARROLLO

Sólo cuando corresponda

CARGO			
INSTITUCIÓN/EMPRESA			
DEPARTAMENTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE DESEMPEÑO	DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (N° años)
FUNCIONES PRINCIPALES Presentar listado con nombre, alcance, cliente, monto, duración y rol del profesional en el trabajo, proyecto o estudio. (Descripción general de funciones realizadas y principales logros)			
REFERENCIAS			
INSTITUCIÓN			
NOMBRE			
CARGO			
TELÉFONO			
MAIL			

7. TRAYECTORIA LABORAL

Además de efectuar el llenado de la tabla anterior, indique sus últimos tres puestos de trabajo, si corresponde.

CARGO
INSTITUCIÓN/EMPRESA

DEPARTAMENTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE DESEMPEÑO	DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (N° años)
--	-----------------	-----------------	------------------------------

FUNCIONES PRINCIPALES. Presentar listado con nombre, alcance, cliente, monto, duración y rol del profesional en el trabajo, proyecto o estudio.

(Descripción general de funciones realizadas y principales logros)

REFERENCIAS

INSTITUCIÓN

NOMBRE

CARGO

TELÉFONO

MAIL

CARGO

INSTITUCIÓN/EMPRESA

DEPARTAMENTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE DESEMPEÑO	DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (N° años)
--	-----------------	-----------------	------------------------------

FUNCIONES PRINCIPALES. Presentar listado con nombre, alcance, cliente, monto, duración y rol del profesional en el trabajo, proyecto o estudio.

(Descripción general de funciones realizadas y principales logros)

REFERENCIAS

INSTITUCIÓN

NOMBRE

CARGO

TELÉFONO

MAIL

CARGO



**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2018**

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°16

INSTITUCIÓN/EMPRESA			
DEPARTAMENTO, GERENCIA, UNIDAD O ÁREA DE DESEMPEÑO	DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (Nº años)
FUNCIONES PRINCIPALES. Presentar listado con nombre, alcance, cliente, monto, duración y rol del profesional en el trabajo, proyecto o estudio. (Descripción general de funciones realizadas y principales logros)			
REFERENCIAS			
INSTITUCIÓN			
NOMBRE			
CARGO			
TELÉFONO			
MAIL			



**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2018**

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°17

**ANEXO 3
DECLARACION JURADA SIMPLE**

Nombres	Apellidos
RUN	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo (Artículo 12 letra c del Estatuto Administrativo).
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años (Artículo 12 letra e) del Estatuto Administrativo).
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito (Artículo 12 letra f del Estatuto Administrativo).
- No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en el artículo 54 del DFL N° 1- 19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, vale decir:
 - i. No tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con (indicar nombre del servicio)
 - ii. No tener litigios pendientes con esta Institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con el Instituto Nacional de Hidráulica a cuyo ingreso postulo.
 - iii. No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de (indicar nombre del servicio), hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.

Para Constancia

FIRMA

Fecha: _____



**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 1
VERSIÓN: 01-2018**

SERVICIO: INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

PÁGINA N°18

X INFORMACIÓN DE CONTACTO

RESPONSABLE DEL CONCURSO

EVELYN NARVAEZ RIVEROS


**CORREO ELECTRONICO PARA
REALIZAR CONSULTAS**

evelynnarvaez@inh.cl

SITIO WEB

www.inh.cl

ANÓTESE Y PUBLIQUESE


**KARLA GONZÁLEZ NOVIÓN
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA**



ENR/goa.